



Guía Docente: Guía Básica

Datos para la identificación de la asignatura.	
CENTRO:	Facultad de Traducción e Interpretación
TITULACIÓN:	Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Francés
ASIGNATURA:	Terminología
CÓDIGO ULPGC ASIGNATURA:	40413
CÓDIGOS UNESCO ASIGNATURA:	5705.04
MATERIA A LA QUE PERTENECE LA ASIGNATURA:	Documentación y terminología
TIPO ASIGNATURA:	
Básica	<input checked="" type="checkbox"/>
Obligatoria	<input type="checkbox"/>
Optativa	<input type="checkbox"/>
REQUISITOS PREVIOS:	
CRÉDITOS ECTS:	6
CURSO:	2
SEMESTRE:	1
LENGUA DE IMPARTICIÓN <small>ESPECIFICAR CRÉDITOS DE CADA LENGUA:</small>	
ESPAÑOL:	6
INGLÉS:	
OTRAS:	



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Vicerrectorado de Ordenación Académica
y Espacio Europeo de Educación Superior

CONTEXTUALIZACIÓN

Materia básica, de carácter transversal, la terminología asegura las competencias que permiten el dominio de los mecanismos de búsqueda y la elaboración de repertorios terminológicos imprescindibles en la labor de la traducción y la interpretación.





UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Vicerrectorado de Ordenación Académica
y Espacio Europeo de Educación Superior

COMPETENCIAS QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUIRÁ A LOGRAR

- Distinguir la terminología y la terminografía y sus respectivas relaciones con ciencias lingüísticas y no lingüísticas.
- Capacidad de distinguir y relacionar los conceptos de *concepto*, *término* y *objeto*.
- Dominar las características terminológicas de los textos semi-especializados y especializados.
- Capacidad de diseñar y elaborar diccionarios y bases de datos terminológicas.
- Dominio de las normas terminológicas, tipos y organizaciones de normalización.





CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Estudio de la terminología como disciplina científica relacionada con el ejercicio profesional de la traducción y de la interpretación. Estudio del trabajo terminográfico y de las herramientas electrónicas para el tratamiento de los datos.

CONTENIDOS MÍNIMOS

1.- Bases científicas de la terminología. Relación de la terminología con la traducción e interpretación.

- 1.1. Definición de terminología.
- 1.2. El terminólogo.
- 1.3. Usuarios de la terminología.
- 1.4. Terminología y traducción e interpretación.
- 1.5. Grados de implicación del traductor-intérprete con la terminología.
- 1.6. Utilidad de la terminología.

2.- Los lenguajes especializados y la terminología.

- 2.1. Definición de comunicación especializada.
- 2.2. Definición de lenguaje de especialidad.
- 2.3. Modelos de lenguajes de especialidad.
- 2.4. Diferencias entre léxico común y terminología.
- 2.5. Variaciones de los lenguajes de especialidad.
- 2.6. Características de los textos científico-técnicos.
- 2.7. La terminología y los textos científico-técnicos.

3.- Teoría de la terminología.

- 3.1. El concepto.
 - 3.1.2. Definición de concepto, término y objeto.
 - 3.1.3. El objeto.
 - 3.1.4. Importancia del concepto.
 - 3.1.5. Análisis de un concepto
 - 3.1.6. Combinación de conceptos.
 - 3.1.7. Lógica de predicados.
 - 3.1.8. Definición de un concepto.
 - 3.1.9. Formas de representación conceptual.
 - 3.1.10. Sistema de conceptos.
- 3.2. El término.
 - 3.2.1. Definición de término.
 - 3.2.2. Requisitos formales de un término.
 - 3.2.3. Diferencia entre término y palabra.
 - 3.2.4. Formación de términos.



3.2.5. Criterios de aceptabilidad de nuevos términos.

3.2.6. Formas denominativas.

3.2.7. Tipos de términos según su formación.

3.2.8. Relación entre término y concepto.

3.2.9. Fraseología.

3.3. La equivalencia.

3.3.1. Tipos de equivalencia.

3.3.2. Métodos para la comparación de terminologías.

3.3.3. Vacío terminológico.

3.3.4. Armonización internacional.

4.- La terminografía.

4.1. Introducción a la terminografía.

4.2. Tratamiento electrónico de datos.

4.3. Lexicografía terminográfica.

5.- Normalización.

5.1. Tipos de normas.

5.2. Normalización terminológica.

5.3. Organizaciones de normalización.





METODOLOGÍA DOCENTE

- Clase magistral (20-40%).
- Prácticas presenciales de aula o laboratorio (5-70%)
- Actividades dirigidas individuales (5-50%).
- Actividades dirigidas colectivas (5-40%).
- Actividades autónomas (60%).





CRITERIOS DE EVALUACIÓN

ARMONIZACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LOS GRADOS

Organización temporal de la evaluación

Semanas 1-14 del semestre	Semana 15	Examen de enero/junio
Evaluación de la asistencia y participación (30%) Pruebas a lo largo del semestre (50%)	Evaluación sobre todos los contenidos del semestre (20%)	Sólo para los alumnos que hayan suspendido

Participación: 30% (o sea, 0,2 puntos por semana o 0,1 por sesión de 2 horas). De este 30%, el 15% se podría reservar para la asistencia y el 15% para la participación activa.

Evaluación continua: 50% (o sea, la nota media de todas las pruebas que se han entregado al alumnado a lo largo del semestre). Estas pruebas pueden ser: trabajos dirigidos individuales o trabajos dirigidos colectivos.

Evaluación final (la semana 15): 20%. Se trata de una evaluación obligatoria sobre todos los contenidos de la asignatura impartidos a lo largo del semestre.

Examen de enero/junio: Se trataría de un examen para los alumnos que no hayan aprobado la asignatura. Sin embargo, desde el principio, se restaría el 30% dedicado a la asistencia/participación a clase.



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Vicerrectorado de Ordenación Académica
y Espacio Europeo de Educación Superior

